REGLAMENTO **CICLOTURISTA LA CUBILLA**

El 29 de Mayo de 2027 se organiza la VIII Cicloturista La Cubilla, con centro neurálgico en Pola de Lena, bajo el amparo de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC) y la Federación de Ciclismo del Principado de Asturias (FCPA).

Art. 1. La VIII Cicloturista La Cubilla es una marcha ciclo deportiva regulada en el artículo 9 del Reglamento de Cicloturismo-Ciclismo para todos de la RFEC dentro del marco de una especialidad ciclista, que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turísticos o culturales, excluyendo la competición. La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

Art. 2. La VIII Cicloturista La Cubilla tendrá la **salida el 29 de Mayo de 2027 a las 8h30** en las inmediaciones del recinto ferial de Pola de Lena. El **cierre de control y fin de la prueba se realizará el 29 de Mayo de 2027 a las 15h00** en el Alto de la Cubilla. Está abierta a todo cicloturista mayor de 18 años y limitada a 75 años, los no federados.

Art. 3. Las inscripciones se abren el de de 2026 a las 20h00 y se cierran el 23 de Mayo de 2027 a las 23h59, en la web **www.cicloturistalacubilla.es**.

Ciclistas Federados RFEC	**46€**
Ciclistas No Federados	**46€ + 14€** Licencia de día

El límite máximo de participantes será de 750. En el caso de completarse, habrá una lista de reserva gratuita para optar a las bajas/cambios de la lista principal. ***Solamente se accederá por rigurosa lista de reserva***, con el consiguiente pago de inscripción. Se recibirá un email para inscribirse si se accede por la lista de reserva, si no se recibe dicho email, no hay plazas disponibles.

El pago sólo se puede realizar por Internet, a través de la pasarela de pago seguro, propuesta por la organización www.cicloturistalacubilla.es. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita.

La inscripción a la prueba da derecho a participar en la misma, bolsa del corredor, gastos de gestión, pulsera acreditativa, avituallamientos, servicios de seguridad, servicios médicos, servicios de mecánica rápida, fotografías, dorsal personalizado, vestuarios, duchas y servicio ropa de abrigo. Estará abierta la opción de añadir el menú final de paella popular apta para celiácos, comprar el maillot oficial premium VESKIN, conjuntamente con la inscripción, a precio participante únicamente en ese momento, posteriormente, el precio será el PVP. A su vez, estará disponible la opción de añadir pulsera acreditativa acompañantes en la bolsa del corredor. Menores de 9 años gratuito.

A partir del 20 de Mayo de 2027, no se podrá cambiar la talla del maillot adquirido.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. (*Correr con un dorsal falsificado es un hecho constitutivo de delito, suplantación de identidad y estafa L.O. 10/1995, de 23 de noviembre) Artículo 248.*

REGLAMENTO **CICLOTURISTA LA CUBILLA**

POLÍTICAS DE DEVOLUCIÓN

Estará disponible la contratación de una protección de reembolso completa Protect Group, en el momento de la inscripción, con una aseguradora externa a la organización, de total fiabilidad. La podrá solicitar de manera automática, con un simple clic en el enlace de su correo electrónico de confirmación de reserva y tras comprobar los motivos de no asistencia por parte de la aseguradora. Consultar los términos y condiciones.

En caso de causar baja antes del 23 de Mayo 2027, por el motivo cual fuere y no se contratara la protección de reembolso, se devolverá el 80% de la inscripción.

El participante puede realizar una gran parte de cambios gratuitos dentro de su zona privada Mi Inscripción. Cualquier cambio o modificación de inscripción por parte de la organización tendrá una comisión de 1€. Cualquier cambio u modificación fuera de plazo ordinario tendrá un sobre coste de 10€.

APLAZAMIENTO/CANCELACIÓN

En el caso de aplazamiento por motivos ajenos a la organización, se propondrán unas fechas alternativas para la celebración de la misma. Todos los participantes quedarán automáticamente inscritos en la fecha alternativa.

Los inscritos que no deseen participar en la nueva fecha, podrán solicitar la devolución de su inscripción (descontando comisiones). Se abriría de nuevo un plazo de inscripciones con una fecha límite aún por determinar.

En el caso de no poder celebrarse la prueba en esta segunda fecha, se procederá a la devolución integra de la inscripción a todos los participantes.

Rogamos lean atentamente este reglamento antes de aceptar las condiciones, que tienen como único fin, proteger y mantener la viabilidad de la Cicloturista La Cubilla durante muchos años. Gracias por su empatía.

RESTRICCIÓN ADMINISTRATIVA DEL NÚMERO DE PARTICIPANTES

Llegado el momento, y si por imperativo administrativo, nos vemos obligados a reducir la participación de 750 participantes, para poder desarrollar el evento, se informará de la nueva situación en cuanto hubiera notificación oficial.

Si los participantes inscritos en ese momento sobrepasan el número aprobado por las autoridades, se seleccionarán por el día de apertura, en ese caso, se procederá a devolver cuota de inscripción (descontando comisiones), a los que no entraran en el nuevo cupo.

Art. 4. Para participar es obligatorio estar en posesión de la correspondiente licencia de ciclismo homologado por la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), o suscribir la licencia de día con el seguro proporcionado por la organización. Son los únicos seguros válidos aceptados por las autoridades. **En ningún caso será válido el carnet ciclista ni la licencia de triatlón o similares**.

La participación en la prueba recaerá en la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante, en el momento de su inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba. La organización aconseja a todos los participantes que pasen un reconocimiento médico y una prueba de esfuerzo, antes de realizar la marcha cicloturista.

REGLAMENTO **CICLOTURISTA LA CUBILLA**

Art. 5. En la recogida del dorsal y bolsa del corredor será **obligatorio presentar el DNI original de la persona que recoge el dorsal, con la autorización firmada impresa por el titular (sin excepción) si se recoge a otra persona y la licencia de la RFEC si se posee**, en el caso de que no se haya suscrito el seguro propuesto por la organización. **De no hacerse de manera correcta, no se podrá recoger el dorsal.**

Art 6. Aquel cicloturista, que no lleve colocado de manera visible el dorsal y pulsera acreditativa, será excluido del recorrido por miembros de la organización. **El dorsal debe ponerse en el manillar de la bici,** dado que son artículos personales e intransferibles. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas. No se admitirán reclamaciones por extravío del chip o colocación en lugar inadecuado.

Art. 7. Los avituallamientos de la cicloturista serán los siguientes:

- Km 52 Turón (reagrupamiento), sólido y líquido
- Km 91 Tuiza, líquido
- Km 101 Meta Alto de La Cubilla, sólido y líquido

Art. 8. La organización contará, durante todo el desarrollo de la prueba y de forma permanente, Guardia Civil de Tráfico, personal de organización, personal de seguridad y control, moto enlaces, ambulancias, radio vuelta, médico, asistencia mecánica y furgón escoba.

Art. 9. La organización dispondrá de asistencia mecánica a lo largo de la prueba. En caso de avería, las piezas de recambio correrán a cargo de los participantes. Se contará con material consumible de recambio, las empresas que hagan este servicio gestionarán el abono del material a su libre elección.

Art. 10. Todos los participantes deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de la Seguridad Vial y su Reglamento. La prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico. Quien no cumpla la ley será expulsado de la marcha y de las ediciones posteriores. Cada participante asume todos los puntos del reglamento al inscribirse en nuestra página web. Mediante dicha inscripción el participante declarará que asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, y que excluye a la organización de la prueba de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la misma.

El tráfico estará totalmente cortado, dentro de la burbuja de seguridad marcada por los agentes de la autoridad, fuera de la misma, siempre se respetarán las normas generales de tráfico. Rogamos encarecidamente a los cicloturistas que en el puerto de la Cubilla, en sus últimos 18km, circulen por su derecha siempre, ya que vehículos de organización o seguridad pueden circular por este tramo en ambas direcciones. El tráfico general estará totalmente cortado hasta las 15h00 en los Pontones en ambas direcciones. Además, comenzarán a descender los ciclistas que finalicen la prueba, que pedimos extremen precauciones en la bajada.

Art. 11. El uso de chip tiene carácter informativo para la organización, nunca un fin competitivo. El espíritu global de la marcha es de ocio y disfrute. A su vez, habrá una cronoescalada final en el último puerto “Alto de La Cubilla”, en la que sí habrá una toma de tiempos.

Art. 12. Cada participante, al inscribirse en la marcha, reconoce haber comprendido la totalidad del reglamento y con ello asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, al tiempo que excluye a la organización de toda la responsabilidad, por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación de la misma.

Art. 13. La marcha se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno, prohibiendo arrojar desperdicios fuera de los contenedores y áreas de recogida. Será motivo de sanción administrativa y descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los participantes y la prohibición de asistir en próximas ediciones.

Desde el Km 7,3 de la LN-8 se circula centro del Parque Natural de las Ubiñas - La Mesa, queda totalmente prohibido circular por zonas no asfaltadas o que no pertenezcan al recorrido dispuesto.

Art. 14. La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otros equipamientos. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

Art. 15. La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Si se modificara el itinerario/horario por causa de fuerza mayor, se revisaran los cambios.

Art. 16. El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba. Y, asimismo, se reserva el derecho de admisión.

Art. 17. De manera estricta, informando a las autoridades competentes, se procederá la penalización de aquellos participantes que: no respeten el código de circulación. ni respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la propia organización, no pasen por el control de salida y por otros situados en el recorrido, ensucien o degraden el itinerario, arrojando desperdicios, dispongan de vehículos de apoyo propio entorpeciendo la marcha del resto, en definitiva comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento, aquellos que no utilicen el casco obligatorio, no lleve colocado de manera visible el dorsal. Los miembros de las fuerzas del orden y de la organización, tomarán nota de aquellos participantes que contravengan alguna de las conductas indicadas anteriormente. La organización asume el compromiso frente al resto de participantes y frente a las autoridades de sancionarlos de manera efectiva.

La penalización consistirá en descalificación de la prueba, inclusión en los listados de los participantes sancionados para su posterior publicación, así como la prohibición de participar en futuras ediciones.

Art. 18. Entrega de trofeos conmemorativos al final de la prueba para los participantes que la finalicen en tiempo y forma correctamente, basados en los datos de la inscripción. Será obligatorio la recogida presencial en la entrega de trofeos, no se guardarán ni enviarán posteriormente.

- Participante más lejano femenino y masculino en meta.
- Participante más longevo femenino y masculino en meta.
- Participante más joven femenino y masculino en meta.
- Equipo más numeroso en meta.

- También se entregará un trofeo a los tres participantes con mejor tiempo absoluto en la "cronoescalada Alto de La Cubilla", femenino y masculino.

- Sorteo final

Art. 19. La promoción de inscripción conjunta con la Cicloturista El Gamoniteiro, será válida para los 150 primeros dorsales o hasta la fecha del 3 de Marzo de 2027 a las 23:59h, por 82€.

A su vez, habrá un oferta promocional para los 100 primeros dorsales conjuntos a 79€.

En caso de causar baja con la promoción, se seguirá la política de devoluciones de cada evento.

Art. 20. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCION DE DATOS

Se autoriza al organizador para la grabación total o parcial, y consiguiente explotación publicitaria en los términos más amplios como en Derecho sea posible, de su presencia o participación en el evento por medio de fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer, así como el derecho a darles uso comercial, publicitario, etcétera, que considere oportuno, sin derecho a compensación económica alguna. El/la participante es conocer de que los derechos audiovisuales de la competición en la que se inscribe corresponden al organizador o la entidad que por parte de ésta sea cesionaria de los mismos. La titularidad de tales derechos audiovisuales incluye la posibilidad de explotación de los mismos, con el consiguiente beneficio económico. El/la deportista no podrá exigir ni a la organización ni a eventuales tenederos o explotadores de derechos audiovisuales cantidad alguna por su aparición en las obras o producciones que sean realizadas. El/la participante no podrá hacer uso de contenidos u obras que supongan una utilización de derechos audiovisuales de la competición en la que toma parte, aun cuando se trata de imágenes o sonidos que hubiesen sido captados por su parte o por cualquier tercero. Quedan expresamente excluidas las imágenes y sonidos captados para su “uso doméstico”. No tendrá la consideración de “uso doméstico” de imágenes y sonidos de la competición las captadas con el fin de su inserción o difusión a través de webs, blogs, redes sociales, etcétera. El organizador informa a la o el deportista que se han concedido a un tercero en régimen de exclusividad los derechos correspondientes a la obtención de fotografías y/o videos a ser tomados con ocasión de la competición y actos conexos al evento. Dicho tercero, como cesionario de los derechos audiovisuales indicados, es el único que podrá obtener o captar imágenes (fotografías o videos) con ocasión de la prueba deportiva, habiendo quedado expresamente autorizado por el organizador para dar uso comercial a las obras que realizase con ocasión del evento. Como consecuencia de dicha cesión de derechos para explotación de obras audiovisuales, el cesionario autorizado por el organizador ofrecerá a los/as participantes la posibilidad de adquirir mediante compra de fotografías o videos a través de la web: www.fotoscarreras.com. La eventual relación comercial establecida entre el cesionario autorizado por el organizador y el/la participante en la compra de obras audiovisuales (videos y/o fotografías) se regirá -en todo caso- por las condiciones y estipulaciones fijadas en la citada website, quedando exonerado quien organiza la prueba de toda responsabilidad u obligación en relación entablada entre las partes en dicho negocio jurídico.

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es Actitude Eventos S.L. Sus datos serán utilizados para la organización de la prueba deportiva, inscripción de los participantes, gestión de la entrega de los dorsales, gestión de seguros para corredores, publicación de trofeos y publicación de fotografías y otras imágenes en medios del Responsable. La legitimación para el tratamiento de sus datos personales es el consentimiento inequívoco del interesado al participar en el evento y aceptar el Reglamento de participación. El participante comprende que algunas redes sociales utilizadas para la publicación de su imagen son norteamericanas, lo que supone una transferencia internacional de datos. Además, las imágenes pueden ser cedidas a otros medios de televisión, prensa o radio para su publicación y a las entidades aseguradoras contratantes para la correcta cobertura de riesgos durante su participación en el evento.Los datos personales serán destruidos una vez transcurran los períodos legales de conservación. Las imágenes se mantendrán publicadas en tanto no solicite su supresión.

Para la siguiente finalidad se le solicita su consentimiento expreso: Sus datos de contacto serán conservados indefinidamente y podrán ser objeto de cesión a los patrocinadores de la prueba para el envío de información relacionada con eventos deportivos organizados por la organización o por terceros así como de los productos o servicios ofertados por los organizadores o patrocinadores de la prueba deportiva. Estos envíos podrán realizarse tanto por canales ordinarios como electrónicos sin perjuicio de su derecho a cancelar sus datos personales siempre que lo estime oportuno. Si no desea recibir esta información puede indicarlo marcando la casilla correspondiente. Si desea acceder rectificar cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales puede hacerlo poniéndose en contacto con el organizador.Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y supresión dirigiéndose a Actitude Eventos S.L a través del mail info@actitudeeventos.es o en la siguiente dirección: Camino de la Candelera Nº77 Leorio (Gijón) - 33390. En determinados casos, puede ejercitar también los derechos de limitación del tratamiento y de portabilidad. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si considera que sus derechos han sido vulnerados. En consecuencia su registro en la prueba implica su consentimiento expreso y sin reservas a la publicación de estos datos en los medios de comunicación que la organización determine -incluido Internet- sin perjuicio de su derecho de oposición.
La organización en ningún caso será responsable de la licitud veracidad y exactitud de los datos facilitados. Queda bajo su exclusiva responsabilidad la notificación a la organización de cualquier modificación en los mismos.